

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUAUTLANCINGO

Descripción del contexto

El Sistema Operador de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo (SOSAPAC) fue creado por acuerdo de cabildo el 29 de mayo de 1996, siendo ratificado por Decreto del H. Congreso del Estado de Puebla publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla de fecha 08 de Agosto de 1997 conforme al artículo 26 del Capítulo III de la Ley Estatal de Agua y Saneamiento, con el carácter de Organismo Público Descentralizado del Municipio de Cuautlancingo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La administración del SOSAPAC corresponde al Consejo de Administración, el cual es un órgano colegiado y participativo de deliberación y decisión que tiene por objeto determinar los lineamientos sobre los que actuará, respecto de sus objetivos y fines, el cual estará integrado por un Presidente, que será representante de la o el Presidente Municipal, un Secretario o Secretaria, que será representante de las o los usuarios; cinco vocales, los cuales uno/a será representante de la Comisión Nacional del Agua, otro/a será un representante de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, otro/a será uno de los usuarios, y dos que serán las o los representantes de los sectores económicos más representativos de la localidad.¹

Al mismo tiempo, es importante señalar que esta Entidad Descentralizada lleva a cabo acciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, este Organismo está obligado a transparentar la información haciéndola pública, mediante las 56 fracciones y 62 índices dando un total de 118 obligaciones aplicables conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, cumpliendo hasta la fecha en tiempo y forma, obteniendo un resultado emitido por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla).

De acuerdo a datos de Diciembre del 2024, el SOSAPAC cuenta con 48 296 contratos de usuarios, beneficiando a 98.5% de habitantes del municipio; se abastece a través de la administración de 20 pozos que extraen un promedio 354 585.6 metros cúbicos de agua por año.



Oficina Central



Calle San Lorenzo, Número 84 A, Centro
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla.



222 226 97 61

www.sosapac.gob.mx

Debido a la posición geográfica de Cuautlancingo, actualmente existe una coordinación importante entre el SOSAPAC y la Dirección de agua potable y Alcantarillado de Coronango, se centra en las áreas operativas; sin embargo, por tratarse de zonas limítrofes es necesario replantear y actualizar los acuerdos, con base en las situaciones y necesidades que vive actualmente el municipio Cuautlancingo, precisándose las zonas de acción para cada Dependencia de manera que se busque el beneficio de las y los usuarios de la zona conurbada, considerando la relación intermunicipal.

Identificación de problemas

Mediante diversos acercamientos que realizaron los titulares de las jefaturas del SOSAPAC, las y los habitantes de diversas zonas y localidades del municipio manifestaron diversas problemáticas y se obtuvo la siguiente percepción:

Dentro de 18 puntos externados, la problemática de Agua Potable ocupa el lugar 7 y en cuanto a

Alcantarillado Sanitario ocupa el lugar 10.

Las zonas geográficas en donde la ciudadanía hizo hincapié en los servicios de Agua Potable fueron: la Cabecera Municipal, San Juan Cuautlancingo, San Lorenzo Almecatla, Sanctórum, La Trinidad Chautenco, San Jacinto, Barrio de Nuevo León y colonias como Fuerte de Guadalupe.

Se identifica que existen habitantes del Municipio de Cuautlancingo que carecen de los servicios que brinda el SOSAPAC, esto debido a diversas causas como, inexistencia de contratos con el sistema operador, o por la existencia de comités los cuales manejan y se hacen cargo por propia mano de su infraestructura y cobros, así mismo las quejas por parte de nuestros usuarios, deriva por el poco presupuesto destinado para la mejora de la infraestructura a través de su sustitución, ya que la mayor parte de ésta ya cumplió su tiempo de vida útil; el mantenimiento de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario, así como la ejecución de obras para la ampliación de las mismas y la creación de nuevas fuentes de abastecimiento (pozos); teniendo como efectos, la falta de infraestructura para brindar los servicios y el posible colapso o saturación de las redes.



De igual forma, el hecho de que la población carezca de suficiente información para contratar los servicios que brinda el Sistema Operador y la falta de programas para incentivar la contratación de servicios, deriva en la falta de participación de las y los habitantes de las Juntas Auxiliares que forman parte del municipio, lo que se traduce en un bajo incremento del padrón de usuarios/as.

Aunado a lo anterior, la falta de detección de inmuebles que están conectados de manera irregular a las redes del Organismo, provoca pérdidas de presión en el suministro de agua y saturación de la red de alcantarillado sanitario, dando como efecto que el Organismo pierda capacidad de recaudar las tarifas por la prestación de los servicios; así que, el uso de las redes de forma clandestina por parte de particulares, limita la adecuada prestación de los servicios para las y los usuarios.

La pérdida de agua ya sea en la red del Organismo o en un domicilio, constituye la disminución de la disponibilidad de agua y el incremento de la demanda, siendo necesario optimizar el manejo de la misma. El cálculo aproximado de los históricos de fugas, arroja que el 50% de agua se pierde en fugas tanto de la red como en instalaciones del usuario/a, por lo que, con la implementación de redes nuevas se puede alcanzar una eficacia mayor al 70%.

Fuentes de abastecimiento (pozos)

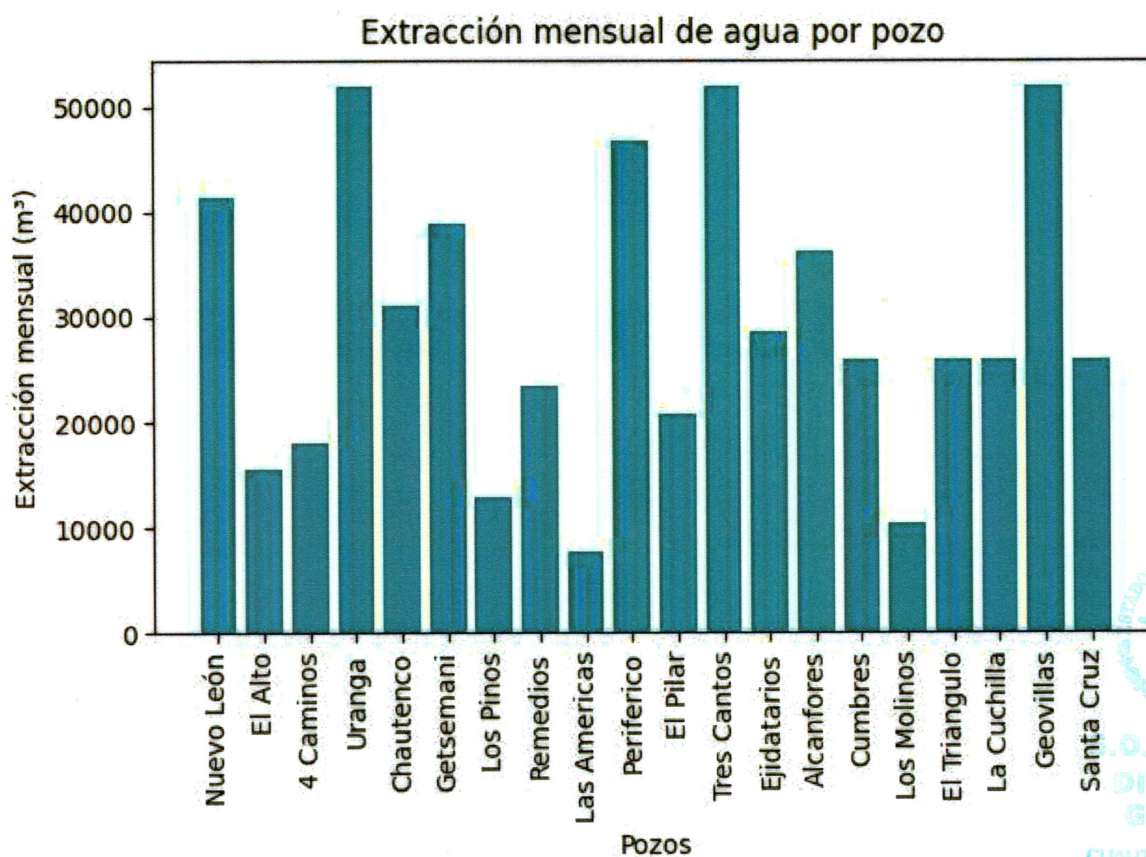
Es importante mencionar que, en algunos casos los pozos no cuentan con las características para que se pueda generar la correcta extracción de agua potable, lo que significa que no es posible su correcto abastecimiento a las y los usuarios, por lo cual, es prioritario crear nuevas fuentes de abastecimiento.

A continuación, se enumeran los pozos que son administrados por este Organismo, que se ha reportado a la fecha de este informe.

S.O.S. A.C.
DIRECCIÓN
GENERAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2024 - 2027



Fuentes de Abastecimiento	
Pozo Nuevo León	Pozo El Pilar
Pozo El Alto	Pozo Tres Cantos
Pozo 4 Caminos	Pozo Ejidatarios
Pozo Uranga	Pozo Alcanfores
Pozo Chautenco	Pozo Cumbres
Pozo Getsemaní	Pozo Los Molinos
Pozo Los Pinos	Pozo El Triangulo
Pozo Remedios	Pozo la Cuchilla
Pozo las Américas	Pozo Geovillas
Pozo Periférico	Pozo Santa Cruz



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL

CUAUTLANCINGO, PUE.
2024 - 2027



Oficina Central
Calle San Lorenzo, Número 84 A, Centro
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla.

222 226 97 61

www.sosapac.gob.mx

Conclusiones

Atendiendo la problemática anteriormente descrita, El Sistema Operador centrará sus esfuerzos para brindar un servicio óptimo que satisfaga las necesidades de la población por lo que las acciones a realizar han sido agrupadas en 5 ejes, que se traducirán en los programas presupuestarios, bajo los cuales el Sistema Operador se regirá durante el ejercicio Fiscal 2025, Cada uno de ellos responde a diversas necesidades detectadas por el Organismo.

A continuación, se señalan:

1. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

DIAGNÓSTICO

El Sistema Operador es un organismo que hace frente a sus compromisos económicos a través de la recaudación sobre los servicios que ofrece a la población, derivado de esta situación debe fortalecer su área de recaudación y proponer acciones eficaces para incrementar sus ingresos y así poder cumplir con sus compromisos económicos, aunado a brindar un mejor servicio a la población del municipio de Cuautlancingo, como bien sabemos debemos lograr una mejor recaudación para subsanar las exigencias de la ciudadana, en temas de fugas, desabasto de agua, mantenimiento de pozos y otros gastos necesarios para el buen funcionamiento de la red hidráulica del municipio de Cuautlancingo.

JUSTIFICACIÓN

El Sistema Operador es un organismo que hace frente a sus compromisos económicos a través de la recaudación sobre los servicios que ofrece a la población, derivado de esta situación debe fortalecer su área de recaudación y proponer acciones eficaces para incrementar sus ingresos y así poder cumplir con sus compromisos económicos, aunado a brindar un mejor servicio a la población del municipio de Cuautlancingo, como bien sabemos debemos lograr una mejor recaudación para subsanar las exigencias de la ciudadana, en temas de fugas, desabasto de agua, mantenimiento de pozos y otros gastos necesarios para el buen funcionamiento de la red hidráulica del municipio de Cuautlancingo.

S.O.E.A.P.A.C.
DIRECCIÓN
GENERAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2024 - 2027



Oficina Central
Calle San Lorenzo, Número 84 A, Centro
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla.

222 226 97 61

www.sosapac.gob.mx

2. GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

DIAGNÓSTICO

Este programa surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la administración pública. En el marco del Plan Estatal de Desarrollo, se identificaron áreas clave para mejorar la gestión gubernamental, como la implementación de mecanismos de control, evaluación y fiscalización de los recursos públicos. Además, se busca promover la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales mediante la adopción de prácticas innovadoras y distintivas que aseguren un marco de legalidad y justicia. La definición del Problema se centra en los siguientes puntos:

1. Falta de Eficiencia Administrativa: Identificar procesos burocráticos lentos o ineficientes que afectan la calidad de los servicios públicos.
2. Carencia de Innovación: Reconocer la ausencia de herramientas o estrategias innovadoras que mejoren la gestión pública.
3. Desconexión con las necesidades ciudadanas: Señalar cómo las políticas actuales no responden adecuadamente a las demandas de la población.
4. Falta de Transparencia y Rendición de Cuentas: Identificar problemas relacionados con la opacidad en la administración pública.

JUSTIFICACIÓN

1. Mejora de la Eficiencia Administrativa: Este programa busca optimizar los procesos internos del Organismo, reduciendo tiempos y costos operativos, que dará como resultado una administración más ágil y efectiva.
2. Fortalecimiento de la Transparencia: Promueve la rendición de cuentas y la apertura de información hacia la ciudadanía, fomentando la confianza en el Organismo.
3. Innovación en la Gestión Pública: Introducir herramientas tecnológicas y estrategias innovadoras que permitan modernizar la administración y adaptar al Organismo, a las necesidades actuales.
4. Atención a las Demandas Ciudadanas: Responder a las expectativas de la población al ofrecer servicios públicos de mayor calidad y alineados con sus necesidades.
5. Cumplimiento de Objetivos Estratégicos: Contribuye al logro de metas establecidas en el Planes Estatal de desarrollo, fortaleciendo la gobernabilidad.



S.O.S.A.P.A.C.
DIRECCIÓN
GENERAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2024 - 2027



 **Oficina Central**
Calle San Lorenzo, Número 84 A, Centro
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla.

 **222 226 97 61**

www.sosapac.gob.mx

3. MODERNIZACIÓN E INNOVACION INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

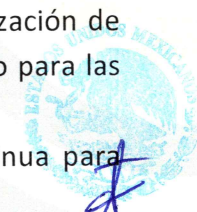
En el contexto de la administración pública, la modernización y la innovación institucional han surgido como pilares fundamentales para mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. A lo largo de las últimas décadas, los avances tecnológicos y las demandas sociales han impulsado la necesidad de transformar los procesos administrativos y operativos en las instituciones gubernamentales. Los problemas se derivan de procesos administrativos obsoletos, falta de integración tecnológica y una limitada capacidad para adaptarse a los cambios sociales y económicos, la ausencia de estrategias de modernización e innovación ha generado una brecha entre las expectativas de la población y los servicios ofrecidos por las instituciones públicas, esto se traduce en una percepción negativa de la gestión gubernamental, una disminución en la confianza ciudadana y una baja calidad en la prestación de servicios esenciales.

4. Falta de Transparencia y Rendición de Cuentas: Identificar problemas relacionados con la opacidad en la administración pública.

JUSTIFICACIÓN

Las demandas ciudadanas exigen mayor transparencia, eficiencia y accesibilidad en los servicios públicos, es imperativo que las instituciones gubernamentales adopten estrategias de modernización e innovación, este programa busca atender las siguientes problemáticas:

1. Obsolescencia tecnológica: Muchas dependencias operan con sistemas y herramientas que no responden a las necesidades actuales, lo que limita su capacidad de respuesta y eficiencia.
2. Procesos administrativos ineficientes: La falta de estandarización y digitalización de trámites genera retrasos y costos adicionales tanto para los ciudadanos como para las instituciones.
3. Falta de capacitación: Los servidores públicos requieren formación continua para adaptarse a nuevas tecnologías


S.O.S.A.P.A.C.
DIRECCIÓN
GENERAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2024 - 2027



 **Oficina Central**
Calle San Lorenzo, Número 84 A, Centro
C.P. 72700, San Juan Cautlancingo, Puebla.

 **222 226 97 61**

www.sosapac.gob.mx

4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPTIMOS

DIAGNÓSTICO

El agua es un elemento vital para cualquier comunidad de seres vivos, por lo que es responsabilidad de cada administración el atender las situaciones que se presentan día con día en todos los asuntos relacionados con el agua, su conducción hasta los puntos de destino y los drenajes y desagües. Es un hecho que el uso continuo de la infraestructura compromete a un mantenimiento continuo y a enfrentar situaciones extraordinarias como fugas y emergencias que atender, es por ello que este programa contiene el enfoque central de la esencia de este Sistema Operador y sus funciones y facultades.

JUSTIFICACIÓN

Este Programa atiende directamente el problema la cual por naturaleza se enfrenta un Ente Operador de Agua, ya que recoge la esencia para lo cual fue creado además de atender las principales necesidades de los usuarios, a los que se identifica como parte del padrón de usuarios y se busca optimizar su satisfacción, así como la gestión y uso del vital líquido.


S.O.S.A.P.A.C.
DIRECCIÓN
GENERAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2024 - 2027



 **Oficina Central**
Calle San Lorenzo, Número 84 A, Centro
C.P. 72700, San Juan Cautlancingo, Puebla.

 **222 226 97 61**

www.sosapac.gob.mx

5. MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE COVID 19

DIAGNÓSTICO

En México, la Secretaría de Salud implementó medidas para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades durante la pandemia. Estas acciones incluyeron la coordinación, seguimiento y evaluación de estrategias específicas para controlar la transmisión del virus y garantizar el acceso a atención médica hospitalaria para casos graves, además se asignaron recursos para la "Mitigación y Prevención de COVID-19", que se utilizaron para combatir la Pandemia, aunque estos recursos no estaban destinados exclusivamente a este rubro, se emplearon en acciones derivadas de la emergencia sanitaria. La pandemia de COVID-19 ha generado una crisis sanitaria global sin precedentes, afectando gravemente la salud pública, la economía y el bienestar social, en México, el impacto ha sido significativo, con un aumento en la demanda de servicios de salud, la saturación de hospitales y la necesidad urgente de implementar medidas preventivas para reducir la propagación del virus.

Actualmente, existe una insuficiencia de recursos destinados a la detección temprana, el tratamiento adecuado y la promoción de medidas preventivas, como el uso de mascarillas, la vacunación y la educación sanitaria, las comunidades más vulnerables, como aquellas en situación de pobreza o con acceso limitado a servicios de salud, enfrentan mayores riesgos y barreras para protegerse contra el virus.

Este programa presupuestario busca abordar estas problemáticas mediante la asignación de recursos específicos para fortalecer la infraestructura sanitaria, garantizar el acceso equitativo a vacunas y pruebas diagnósticas, y promover campañas de concienciación pública. La implementación de estas acciones es crucial para mitigar los efectos de la pandemia y prevenir futuros brotes.

JUSTIFICACIÓN

Este Programa atiende directamente el problema la cual por naturaleza se enfrenta un Ente Operador de Agua, ya que recoge la esencia para lo cual fue creado además de atender las principales necesidades de los usuarios, a los que se identifica como parte del padrón de usuarios y se busca optimizar su satisfacción, así como la gestión y uso del vital líquido.

S.O.S.A.P.A.C.
DIRECCIÓN
GENERAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2024 - 2027



Oficina Central
Calle San Lorenzo, Número 84 A, Centro
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla.

 **222 226 97 61**

 **www.sosapac.gob.mx**